

LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

Por la ganadería

Recientemente han sostenido una interesante competencia dos regiones montañosas por pretender ambas que en su zona se instalase el establecimiento de Remonta caballar que el Ministerio de la Guerra había acordado crear en esta Provincia.

Torrelavega y Reinosa, pusieron en juego influencias y recomendaciones para ser cada una de ellas la favorecida. Sus Ayuntamientos hicieron importantes ofrecimientos de extensos terrenos de centenares de hectáreas para pastos y potreros y de amplios locales para cuadras y alojamientos.

No dudaban en hacer el sacrificio que esos ofrecimientos suponían, porque veían el beneficio tan grande que para la comarca, y especialmente para el fomento de la riqueza caballar había de suponer el establecimiento de la Remonta.

Cuando nosotros veíamos ese interés que los Ayuntamientos, las entidades de otros órdenes, el público y la prensa de esas poblaciones tomaban por el asunto de la Remonta, no podíamos sus traernos a un sentimiento de tristeza al comparar aquél entusiasmo con la apatía y la indeferencia que los Ayuntamientos y los particulares de Liébana han demostrado en cuanto al tomen to del ganado caballar se refiere.

No pretendíamos nosotros que Liébana entablara competencia a Torrelavega y a Reinosa para reclamar la instalación aquí del establecimiento de Remonta, no por falta de condiciones para ello, que quizás las reuna tan buenas como cualquiera otra región, sino porque de sobra sabíamos que nuestros Ayuntamientos no habían de poder ofrecer las facilidades que al Estado ofrecían los de Reinosa y Torrelavega, pero no podíamos menos de recordar que habiendo en Liébana más de 300 yeguas de vientre, de excelentes condiciones para producir inmejorables crías no haya habido quien recogiera las escitaciones que desde estas columnas hemos hecho en distintas ocasiones para que se solicitara qué volviera a traerse una parada de caballos semestrales de la Remonta del Estado.

Debiera habernos dado vergüenza que al venir el verano pasado la Comisión militar para la compra de potros para el Ejército, no hubieramos podido presentar más que una docena escasa de potros que no podían calificarse más que de regulares.

Cuando nuestras corporaciones municipales se han de ocupar de estos asuntos de interés general y prestar atención al fomento de la riqueza pública, dejando de considerar como asuntos primordiales la formación del reparto, o el nombramiento de recaudador?

Trajes y gorras a la medida sastrería de:
Marcelo Aguirre, San Francisco 25
Santander

Don Genaro del Campillo

La grave enfermedad que aquejaba al Ilustre Abad de San Isidoro de León, tuvo el 28 del pasado Enero un fatal y funesto desenlace.

Por haber recibido la triste noticia cuando se estaba ya haciendo la tirada de nuestro número pasado no pudimos dedicar a la memoria del bondadoso don Genaro del Campillo las líneas a que tan insigne lebaniego era acreedor por sus méritos y por sus virtudes.

Su caridad era inagotable, su bondad no tenía límites, con todo era atento, servicial, afable y el solo título de lebaniego era para él la mejor presentación.

Qué lebaniego no fué a León y dejó de visitar a don Genaro, que este no se interesara por el asunto que motivaba su viaje, y quisiera en juego sus buenas relaciones para facilitar el mejor resultado del asunto?

Cuando este verano, según acostumbraba todos los años, vino a pasar en Liébana una temporada se observaban ya en don Genaro los efectos que los años y los achaques habían causado en su robusta naturaleza, pero no creímos que tan rápidamente y tan pronto la muerte los privara de tan respetable y bondadoso amigo y a Liébana de uno de sus más ilustres hijos de la actual generación.

Descanse en paz y reciban su familia y especialmente sus sobrinos don Isidoro, don Juan, don Tomás y don Bonifacio del Campillo nuestro sentido pésame.

Beate mortui qui in Domino moriuntur

Murió el Sr. Abad! Cuando oí esta mañana las anteriores palabras, sentí en mi corazón un dolor vivísimo y mis ojos se llenaron de lágrimas.

Murió el Sr. Abad! Estas palabras correrán hoy de boca en boca por todo León.

Todos le queríamos, todos le respetábamos. Lo mismo estrechaba la mano del rico, como enjugaba las lágrimas del pobre con sus evangélicos consuelos, con su limosna.

Nadie en vano acudía a implorar su caridad!

Los que tuvimos la honra de llamarlos amigos y de tratarle en su vida íntima, pudimos admirar muchas veces la inmensidad de su amor al prójimo y la nobleza de sus pensamientos.

Era magnánimo sin estentación y caballero sin soberbia.

Fué además modelo de sacerdotes. Trabajó en la viña del Señor con la fe y entusiasmo de los discípulos de Jesucristo, y su muerte fué tranquila, como la de los que mueren en el Señor.

Sus muchas obras pedirán hoy ante el trono del Altísimo por su alma. las puertas del cielo se abrirán de par en par, y los órganos pulsados por ángeles, cantarán el triunfo del que va a recibir la corona de la gloria.

Los que de veras le queríamos, lloramos el vacío que deja en nuestra alma y cantamos su entrada en la Jerusalén celeste.

Bien pudo decir con San Pablo:

«Bonum certamen certavi..... In reliquo reposita est mihi corona justitiae»

ADRIANO BECERRIL

En Barrio, Ayuntamiento de Vega de Liébana, partido judicial de Potes y provincia de Santander existe una casa señorial fundada por un descendiente de los Campillos que procedían de las montañas de Jaca.

En esta casa de hijosdalgo, mansión y plantel de ilustres caballeros y sabios varones que ostenta en su fachada, como piedra de armas y blasón de la familia un escudo con un lucero y dos estrellas en campo azul coronado de morrón o celada con plumaje y de aquella rancia cepa de príceres; nació el que ayer era el muy Ilustre señor Abad-Prior de la Real Colegiata de San Isidoro. Si hubiéramos de hacer detallada biografía de tan ilustre y piadoso sacerdote fuéramos preciso tieinpo y espacio. Si de uno nos es dado disponer no es así del otro, dada la indole del periódico donde han de ver la luz estos mal pergeñados renglones. Nos limitaremos a trazar a grandes rasgos en testimonio de cariño y respeto al finado las notas más salientes de su larga vida.

Nació en 1840. Inclinado desde pequeño al estado sacerdotal, empe-

zó y terminó sus estudios en este Seminario de San Froilán, ordenándose de presbítero en las Temporas de Ceniza el año 1865. Recién ordenado y mediante concurso fué nombrado cura párroco de Tollo (Liébana) desempeñó la parroquia hasta el 27 de abril de 1867 en que fué elegido para canónigo de la Real Colegiata por el Obispo de León don Calisto Castrillo. Una vez en León desplegó su celo por la salvación de las almas, trabajando sin descanso en el confesonario, en el pulpito, visitando enfermos, socorriendo a los menesterosos y contribuyendo a la formación de piadosas fundaciones.

En la iglesia de Santa Nona todos los domingos y días festivos reunía a gran número de hombres, mujeres y niños y allí hermanado con ellos, al calor de su palabra de padre recibían la enseñanza de las divinas verdades de nuestra santa religión, y la limosna que de su particular peculio repartía por su misma mano.

Mucho fruto espiritual debió cosechar en tan repetidas tareas catequísticas. Cuando se acercaba el tiempo del cumplimiento pasqual el les preparaba para recibir dignamente al Señor de todo lo creado y el día en que cumplían con el precepto de la Iglesia les invitaba a todos a una comida íntima que el presidia. Ocupado así las mañanas, por las tardes dirigía una plática a los pobres que sufrián en la cárcel, para quienes siempre tenía palabras de consuelo y limosnas. De diario entreteniéndose en visitar enfermos y en llevar alivios espiritual y material a los hogares pobres, en animar en el confesonario corazones desfallecidos, en atraer ovejas descarriadas al redil del amor divino.

Por los años 1894 nació la Abadía de la Real Colegiata de San Isidoro por promoción del que entonces la desempeñaba, don Gabiro Alonso Castrillo para canónigo de Sevilla, por Real orden de 18 de abril del mismo año, fué designado para tan elevada dignidad el canónigo don Genaro del Campillo. Las ocupaciones, que el nuevo cargo tenía consigo, no le impidió dedicarse, como siempre, a sus obras de apóstol incansable; pero la edad y los nuevos estímulos limitaron un poco su libertad.

Fundó también una casa para recoger sirvientas, fué Examinador pro-Sinodal, Patrono de la Capilla de don Alonso de los Quiñones, es-

tablecida en la misma Colegiata y primer Capellán de las Carmelitas.

En los últimos años de su vida continuaba enjugando lágrimas, haciendo obras de caridad. Todos los pobres de León pueden dar cuenta de la caridad sin límites.

Murió cuando iba a celebrar las bodas de oro de su ordenación.

Lástima que Sacerdotes tan ejemplares y caballeros tan nobles no vieran siempre para bien de las almas, para ejemplo de todos.

D. E. P.

(Del Diario de León)

Don Roque de la Fuente

En Santander, donde residía desde hace varios años, falleció el domingo pasado el Párroco de Potes don Roque de la Fuente y Díez.

Siendo Párroco de Berueces (Valladolid) fué nombrado para esta parroquia de Potes de la que tomó posesión el 12 de Setiembre de 1892. Durante quince años rigió esta Parroquia con gran celo, pero el delicado estado de su salud no lo permitió continuar sobrellevando la pesada carga del Ministerio parroquial, y obtuvo autorización para nombrar Vicario, a fin de poder atender al restablecimiento de su salud.

El 12 de Setiembre de 1907 nombró Vicario, y trasladó don Roque de la Fuente su residencia a Santander, donde ha continuado hasta su muerte.

El próximo Martes a las 10 de la mañana se celebrarán en nuestra Iglesia Parroquial solemnes funerales por el eterno descanso del que fué Párroco de Potes.

Descanse en paz y reciba su familia y especialmente su sobrina doña Dominga de la Fuente, nuestro sentido pésame.

Al Corresponsal de Cillorigo

SIN PRECEDENTES

Asombrado había quedado el lector y poco menos que horrorizadas nosotras al hacernos cargo del virulento comunicado que se nos dedica en el número de LA VOZ DE LIEBANA correspondiente al dia 30 de Enero último,

firmado por un corresponsal que parece haberse propuesto incluir en aquel, toda la serie de desatinos de que solo es capaz una mollera desequilibrada, un corresponsal que con el mas censurable de los desalagos reporteriles, dice tan perigrinas frases a honradas jóvenes, que no han cometido otra falta que la de ser «Hijas de María», y algunas el de no haber contraído matrimonio con mas antelacion, o sea, cuando el señor Corresponsal cree que debieron haber cumplido aquel trámite por lo que hoy las oírás en cara desvirtuando su fealdad e impureza, y se goza y ensaña en atribuirles muchos años. Como si todos estuvieran

mos obligados a ser fieros! Indudablemente que el se considera una bestia. Pero no censure ni haga culpable de sus canas a quien las ostente.

Tenga en cuenta que estas pueden apreciar lo mismo que cualquiera otro efecto físico que la Providencia en su Omnipotente poder y sabiduría quisiera enviarnos. Bien puede afirmarse que tan censurable conducta no tiene precedentes ni se registra en los anales de la prensa. Fue siempre cualidad enaltecedora de Españoles la hidalgua y caballerosidad con la mujer; y todo hombre bien nacido supo en todo tiempo galantearla dignamente y con nobleza, sin traspasar los límites de la corrección de la sensatez, y de la cultura, guardándola y teniendo para ella las deferencias y consideraciones que le son debidas. Pero... Váyale usted con estas cosas al corresponsal de Cillorigo! Para él solo están bien educadas las que no le exigen rectificaciones, y pasan por lo que él afirma por incierto que sea. Nosotras no negamos que las por el aludidas tengan educación (como cada una de tantas) lo que si creemos en tela de juicio es la suya. Claro está como se dedica a darla a los niños, no es extraño que al aludir a las Hijas de María no la encuentre a su alcance.

Pero hombre de Dios tan faltó de recursos intelectuales se hallaba para verse necesitado a recurrir a semejante terreno, descendiendo a estilo tan chabacano y empleando frases tan poco correctas que molestan y ofenden?

Tenga usted más caridad con el prójimo, señor corresponsal. Ignorábamos nosotras que el Corresponsal poseyera conocimientos de platería para poder apreciar la falsedad de los anillos. En cambio no distingue otras cosas de mas bulto. No salió él que entre los que gastan anillos puede haber (y hay,) como entre los que no los gastan, hombres dignísimos y perfectos caballeros que con su trabajo y honestidad labran por completo la felicidad de sus familias y a quienes el corresponsal no pone tampoco reparo en molestar, sin tener en cuenta que sus mismos discípulos pueden llegar a ostentálos mañana ya sea dentro o fuera de la nación.

¿Que no quiere usted rectificar? Perfectamente, a i dará usted una prueba mas de orgullo y soberbia, mas perdónables al fin, que los demás despropósitos que acumula en su censurable escrito, cuyo contenido solo inspira lástima o mejor desprecio, porque revela en su autor cierto estado de ánimo que verdaderamente merece compasión. No rectifique, no. Estamos muy satisfechas con que su desventurada pluma, dejé de escribir tanta barbaridad.

Condénela al silencio y todos saldremos ganando. Cuánto mas valiera que la dejase enmudecer como juzga se han enmudecido las nuestras!

Y, estará Vd. muy gozoso del resultado de la palmadita! Nosotras lo dejamos a discreción de las personas sensatas y de sano criterio. ¡Ah! y sepa el señor Corresponsal que hacemos aquí caso omiso de ciertos periodos de su ex-abrupto; pues ello encierra tal pestilencia que el rubor cubre nuestras mejillas con solo recordar perfidia tanta.

Para no dar lugar a que el hecho se repita y en evitación de que los lectores de LA VOZ vuelvan a escandalizarse leyendo nuevos desatinos de usted, damos aquí, por terminado este incidente, bien entendido de que si prosiguiere su perniciosa labor, nosotras por to-

da venganza rogaríamos fervorosas a la Virgen (de la que nos honramos en ser sus dignas hijas) y decimos porque felicemente y con su ayuda hasta la fecha somos honradas, condición indispensable para ser congregante de la Inmaculada Concepción y pediríamos si, para V. le vuelva la razón y ese sentido común de que tanto alardea en su escrito y que el lector no ve por ninguna parte.

Ninguna firma hemos usurpado hasta la fecha, ni lo acostumbramos, pues la mayoría nos afirmamos una vez mas en la rectificación, y para probárselo nos repetimos

Hijas de María

Trillayo y Febrero - 2 - 915

Por galantería

Enemigos de que en las columnas de LA VOZ se entablen polémicas que desde un principio toman un carácter personal, que, aparte de no interesar a la generalidad de los lectores, dan lugar a frases y expresiones que si no llegan a ser una ofensa por lo menos molestan, rogamos a nuestro corresponsal «Poldo» que desistiera de publicar un comunicado que «para alusiones» y dirigido a las Hijas de María, de Trillayo, nos había remitido la semana pasada.

Con una deferencia, que sinceramente agradecemos, nuestro estimado amigo nos autorizó para que no publicáramos sus cuartillas si así lo juzgáramos conveniente.

Creímos con ello terminada ya la enojosa cuestión a que dió lugar una noticia de nuestro corresponsal de Cillorigo referente a las Hijas de María, de Trillayo cuando estas nos envían un nuevo comunicado contestando al del corresponsal de Cillorigo publicado en el número anterior.

No nos parecía conveniente publicarle y así se lo hicimos presente por carta a las Hijas de María, al devolverles su comunicado, pero no conforme ellas con nuestro consejo, visitaron nuestra redacción insistiendo en sus deseos de que fuera publicada su contestación.

Como sobre esas señoritas no tenemos autoridad moral bastante para que nuestros ruegos sean atendidos y su condición de damas no nos permite hacer valer nuestro derecho, por una sola vez y tan solo por galantería hemos accedido a la publicación de su comunicado.

Y con esto queda terminada la discusión.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Pesaguero

(1) Con motivo de la enfermedad del respetable señor Ilustrísimo Abad de la Colegiata de San Isidoro de León don Genaro del Campillo se encuentra en aquella población, desde hace ocho días, el dignísimo párroco de Lerones mi estimado amigo don Juan María del Campillo.

(1) Publicamos con retraso las anteriores noticias de nuestro corresponsal en Pesaguero, por haberse recibido cuando ya se hallaba en máquina nuestro número anterior.

Me alegrare en el alma de la pronta mejoría del ilustre patrício enfermo y del feliz regreso de nuestro queridísimo párroco.

* También se encuentra desde hace días, en la capital de nuestra provincia, el rico propietario de Lomeña; ex-diputado provincial don Tomás Salceda; y en Madrid, don Nicolás del Olmo, indiano de Cueva, aveindado e industrial en este pueblo.

* A consecuencia de la última nevada, que apesar de no haber sido muy copiosa, aun nos dura, se han visto en los montes de este distrito numerosas manadas de jabalies, bastantes corzas y no menos lobos. Los primeros y las segundas, menos resistentes a las inclemencias del tiempo y grandes fríos, han perdido algunas unidades de sus filas (en fila marchan por entre la nieve estos animalitos) a consecuencia de (según cree) pulmonías fulminantes. En casi todos los pueblos ha sido escogido el cadáver de alguno de estos montaraces, cadáveres que han recibido sepultura inmediatamente con todas las solemnidades de costumbre en estos casos. Los lobos son mas fuertes y no mueren con tanta facilidad así que de estos si alguno se coge ha de ser a tiro limpio, como han tenido que hacer en Lerones para agarrar uno (muy hermoso por cierto) hace ahora seis días.

* En la mañana de hoy recibió cristiana sepultura en el cementerio de Cueva, el cadáver del apreciable anciano de aquél pueblo, que en vida se llamó Pedro García. Aunque la edad ya madura, mas de 90 años, (seguramente mas que lo que me resta a mí de vida) no por eso dejó de ser muy sentida la muerte del que fué siempre honrado vecino. Recibán sus deudos y especialmente su hijo Domingo la expresión del sentido pésame que le envía desde las columnas de LA VOZ.

Hasta hoy no he tenido noticia del destino que corresponde a los simpáticos reclutas de este Ayuntamiento recientemente incorporados a filas: Adolfo Ortega y Segundo García de Pesaguero y Vicente García de Lomeña, los correspondió por suerte ir a África; Ramón Prellezo de Lomeña para Madrid; Cipriano Arce, de Avellaneda para Palencia (Regimiento de Talavera) Julián Cuesta, de Lerones, para Santoña (Regimiento Andalucía) y Pedro García de Valdeprado, para San Sebastián (Ingenieros).

Deseoles no se les indigeste el rancho y menos las tortas que se suelen repartir, durante el periodo de instrucción.

POLDO

Valdeprado

Queridísimo Director: Hemos estado unos cuantos días como aves enjauladas, por causa del temporal de nieves no precisamente la mucha cantidad, (que en otras ocasiones ha sido mayor) sino que la forma en que ha caído azotada por el Cierzo, determina lo peligroso que son en los pueblos, para visitarnos unos u otros en días, que se conocen (por los fragos) con los nombres de aciagos, a causa de la celisca tremolina, torberio etc., etc., nombres que significa entre el vulgo, la exposición de la vida, tanto por no ser posible abrirse paso entre los neveros como el peligro de perecer ahogados, por una de esas trombas, que el aire agita haciéndola tomar la forma de un cono.

* Un servidor de ustedes, (con las de

bidas precauciones) no ha dejado un solo día de visitar al amigo Baldomero, que se ha tirado una quincena, haciendo observaciones Astronómicas, dibujando mapas Celestes y valiéndose del Sifón para observar las Cubas que a mí corto entender vale cada una de ellas, mucho más que la constelación Pescado.

Se ha impuesto en materia de constelaciones, que es gusto sentirle los Parequianos que llevan dos lustros sin liquidar les ha igualado al carro. Osa mayor, los bebedores afamados, les tiene dibujado con un embudo en la boca etc., etc.

Felicito al amigo Caloca Gutiérrez (Baldomero) por su buena pupila en las clasificaciones.

En carta que mandó a sus padres el soldado del Regimiento Andalucía, que guarnece el Gibraltar del Norte, Aquilino Caloca Fuente me envia afectuosos recuerdos que agradezco mucho.

«Cuando podremos decir, nuestro Gibraltar del Sur? La contestación a mi juicio, no está larga.

Cada vez que explico a los niños la limitación de nuestro territorio y paso la mirada por ese florón de la provincia de Cádiz, en poder de la rapina Inglesa, internamente protesta todo misér, por semejante relación y se me viene a la memoria la siguiente copla

Gibraltar, estás irreducto
pero España te recobrara
no tengamos otro pensamiento
Gibraltar, Gibraltar Gibraltar.

La bandera Española, el rojo y el amarillo, es precis que vuelva a ondear como signo de paz en aquel pedazo de tierra Ibérica y si fuese necesario un nuevo sacrificio ¿porque no hacerlo? Recordemos la frase de Méndez Núñez. «España quiere mas honra sin barcos, que barcos sin honra».

El dia 17 recibió cristiana sepultura en el cementerio de este pueblo, el cadáver del que en vida, conocimos con el nombre de José García Bravo.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su familia, mi sentido pésame.

El mozo de Cuevas Eusebio Caloca Fuente dando muestra de una serenidad y arrojo Espartano se lió hace pocos días a palos con un Jabali; pero

con tan buena suerte, que le dió muerte, en pocos momentos.

En estos pueblos altos cuya existencia, han tenido que disputar en ciertas épocas a las fieras, son las personas muy valientes, lo mismo los da caminar de día que de noche, con o sin farol, y a propósito de esto me acuerdo de una batida, que dimos en el pasado Diciembre, y cuya tarea iba encaminada a los Lobos (que circulan por estos montes) en que un niño de once años Juan Miguel Caloca, vió salir de una Acebera 3 paquidermos y sin alterarse en lo mas mínimo, daba voces diciendo allá van 3 osos.

Cuando este muchacho tenga 22 años andará por el monte, como el señor Ortega de Espinama.

A la avanzada edad de 84 años y algunos meses, falleció en Cuevas el honrado vecino de dicho pueblo, don Pedro García Lamadrid (q. e. p. d.)

Las muchas personas, que acompañaron el cadáver a su última morada son testimonio fehaciente del aprecio en que se tenía al finado.

Acompañó a la respetable familia del difunto en tan fuerte pena, deseando que el Señor haya recogido su alma para premiar las virtudes que le adornaron en este valle de lágrimas.

Se encuentra algo indisponente el señor Alcalde de este Ayuntamiento don Pedro García Sánchez.

Que se mejore rápidamente es mi deseo.

Asociación de Maestros

CONVOCATORIA

La Junta directiva de la asociación de Maestros de este partido convoca a todos sus asociados a la sesión que se celebrará el próximo lunes en el local de costumbre y hora dos de la tarde, encareciendo, al mismo tiempo, la más puntual asistencia, porque han de tratarse en ella asuntos de interés general para la clase.

La Directiva

Sociedad Económica

CONVOCATORIA

Mañana domingo, a las dos de la tarde, celebrará esta Sociedad sesión mensual reglamentaria.

BIBLIOTECA

Mañana estará abierta al público por mañana y tarde.

Ultimamente han remitido libros:

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Juan Ortega y Rubio, don Leopoldo González Encinas, don Enrique de la Lama, don Lino A. Gutiérrez, don Robustiano Cabeza, don Aurelio de Ercilla (segundo donativo) don Mario Méndez Bejarano, Azorín, don Rafael M. de Labra (segundo donativo), don Antonio de Valbuena.

Don Enrique de la Lama ha regalado las cuatro primeras series de los «Episodios Nacionales» de Galdós, encuadradas, y otros 48 tomos de autores célebres extranjeros.

AL VUELCO

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EL MARTES DE CARNAVAL
en el TEATRO de esta Villa.—Precios platea con cinco entradas—5 pesetas—silla—1 peseta—entrada general—50

A los quince años ha fallecido en Espinama la simpática joven María Prieto, hija de nuestro particular amigo don Jerónimo Prieto, a quien deseamos resignación para sobre llevar tan rudo golpe.

De Valladolid ha llegado a su casa de Aniezo el abogado nuestro amigo don Máximo de las Cuevas.

En los próximos Carnavales se presentarán al público dos rondallas: la de la Agrupación Musical Lebanjega, representando «Pajes y damas del Siglo XVI», y otra titulada «Juventud dichosa» que dirigirá José Heras.

En Cabezón de la Sal ha empezado a publicarse un semanario regional independiente titulado «El Ecuado».

Hemos recibido la visita del nuevo colega, a quien agradecemos el saludo, devolviéndole muy afectuoso y deseando larga y prospera vida.

Trajes y gorras a la medida sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 28 Santander

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 13 y 14 de la notable y popular obra Episodios de la Guerra Europea, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona y la que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la obra y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Adjunta al cuaderno 13 va una preciosa lámina figurando el ataque de una casa por el fuego, describiéndose en ambos cuadernos, con la maestría a que nos tiene acostumbrados el significado periodista señor Pérez Carrasco, la campaña franco-romana del 1870, que guarda no poca relación con la presente.

Por lo económico de su precio 25 centimos) y por su excelente presentación, recomendamos eficazmente la adquisición de esta obra a nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Severino Alonso y Martín

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales administrativos y eclesiásticos administración compra y ventas de bienes

Testamentarias y abintestatos Obtención de certificados de todas clases

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

general con carácter permanente, y su cargo no estará sujeto a renovación periódica. Son sus atribuciones: 1.º Llevar el servicio de la Biblioteca indistintamente con el Bibliotecario—Archivero previo acuerdo entre ellos y conforme a las prescripciones de este Reglamento. 2.º Llevar el catálogo o catálogos que existan, haciendo las adiciones que procedan por intercambio de nuevos libros, perdidas, deterioros y disminución de ejemplares repetidos o canjes. 3.º Llevar la estadística de lectores y de obras servidas, por la conservación ordenada de las papeletas de pedido y por el cuaderno registro a que se refiere el artículo 6.º de este Reglamento. 4.º Mantener debidamente ordenadas las colecciones de libros en los estantes, pudiendo adoptar para ello el sistema que crea más acertado. 5.º Velar por el cumplimiento constante de este Reglamento y por el mantenimiento en la Biblioteca durante las horas de lectura de los mandatos de la urbanidad y de la higiene.

Art.º 16.—Los donativos de libros, y canjes de ejemplares duplicados que hubiere de hacer la Sociedad, se acordarán normalmente por la Junta de Gobierno, y cuando fueren extraordinarios o se tratase de la disolución de la Sociedad, conforme a sus Estatutos por la Junta general de la misma.

Art.º 17.—Todos los libros y folletos de la Biblioteca, excepto los duplicados o múltiples, deberán estar sella-

Art.º 5.º—La Junta de Gobierno podrá excluir de este servicio aquellos libros cuya antigüedad o escasez de ejemplares hicieran difícil su reposición, poniendo nota e contraseña que lo indique en el Catálogo.

Art.º 6.º—El Bibliotecario llevará un cuaderno registro de las obras prestadas a los socios en el que consten las mismas indicaciones que para los recibos señala el artículo 2.º

Art.º 7.º—En la puerta exterior del local de la Biblioteca deberá aparecer de continuo un cartel anunciador de los días y horas en que aquella esté abierta al público que serán los que señale la Junta de Gobierno.

Art.º 8.º—En los días y horas señalados se permitirá utilizar los libros de la Biblioteca, para su lectura dentro del mismo local, a cuantas personas se presente y guarden el silencio y la compostura debida.

Art.º 9.º—El Catálogo y este Reglamento deberán estar continuamente a disposición de los lectores quienes en papeletas impresas al efecto, deberán escribir el título, autor y volumen de la obra que deseen, fechando y firmando con nombre y apellido.

Harán entrega de la papeleta correspondiente al Bibliotecario, quien servirá las obras que se pidan de las que figuren en el Catálogo y no se hallen prestadas a los socios o los duplicados de estas en su caso, y conservarán las papeletas, sin devolverlas cuando recoja los libros.

De la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el dia 19, a las 3 de la tarde.

El 19 de Febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Luis Sopena

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,

y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Liebana 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Bilbao 215, en combinación con el ferrocarril, 270, 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz, 150 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas las clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito a la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Para Puerto Limón 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último.

El dia 28 de Febrero a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trabajo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 230 pts, incluso impuesto.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y io de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El dia 16 de Febrero a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 230 pesos, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PÉREZ y Cia. en la Muelle, 36 Teléfono número 63.

EL CÓDIGO Y LOS PÍCOS de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Bosques geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lescanegros ilustrados.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Alcalá (Acera del Correo), y en las principales librerías

POTES—En la rejería de don Mañel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errazti

COVADONGA—Hotel Pelayo

TORRELAVACA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio

PÁNES—Imprenta de don José F. Tarrío, «El Eco de los Valles»

VALLADOLID—Librería de Viñals e hijos de Montero, Acera 4 y 6

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIÉDO—Librería de Hijos de Gutiérrez, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamés

M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 37

BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2461

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Macao 21

HABANA—La Burgalesa Librería de don Roque Antúnez, Monte 43

Lespedizas de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscri-

tores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el

costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

6 Biblioteca de la Económica

Los lectores devolverán los libros al Bibliotecario una vez concluida su lectura, y serán responsables de pérdidas y deterioros.

Art.º 10.—Se prohíbe a las personas que no sean socios de esta Económica sacar del local de la Biblioteca los libros de la misma.

Art.º 11.—Cada lector no podrá utilizar más que una obra completa de cada vez, cualquiera que sea el número de volúmenes, de que conste, sin perjuicio de solicitar otras si otras, con nuevas papeletas, una vez terminada la consulta o lectura de las anteriores.

Art.º 12.—Las personas que infrinjan las disposiciones de este Reglamento, desoyendo las advertencias que se le hagan, serán expulsadas del local, temporal o definitivamente, según la gravedad de los casos a juicio del Bibliotecario. Los que deterioren libros estarán obligados además a reponerlos con otros iguales, o en su defecto a indemnizar el perjuicio causado, sometiéndose al criterio y determinación de la Junta de Gobierno. Los daños ocasionados maliciosamente y las substracciones, se pondrán en conocimiento de la autoridad judicial, para los efectos que procedan.

Art.º 13.—La dirección de la Biblioteca corresponde al Bibliotecario-Archivero y al Bibliotecario 2.º, subordinados uno y otro a los acuerdos de la Junta de Gobierno y de la Sociedad en pleno.

La Voz de Liebana

semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana	un año 6 pts
En el resto de España	<< 8 <<
En el extranjero	<< 20 <<

ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana	200 pts
Plana entera	150
Media plana	120
A tres columnas	50
A dos columnas	30
A una columna	20

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150	25
Cuarto de plana	150	80	15
Octavo de plana	80	50	10
Diezaviso	50	30	5
10 líneas	50	30	10
5 líneas	30	20	5

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas herlandieri 41

la clase mas superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

a

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Sortido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Exposi-

lidad en medallas de oro de ley y plata

oxidada

Artículos enchapados de oro de

14 quilates. Se hacen y reforman alba-

jas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa

es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras

preciosas

Folleto de La Voz de Liebana

Art.º 14.—Son atribuciones del Bibliotecario-Archivero las que señala el artículo 31 de los Estatutos, y además las siguientes: 1.º La inspección de los servicios de la Biblioteca, del estado de las colecciones de libros y de los catálogos. 2.º La distribución y empleo de las cantidades que en los presupuestos de la Sociedad se consignen para todas las atenciones de la Biblioteca, rindiendo cuenta detallada de las mismas al Depositario para su inclusión en las cuentas generales. 3.º Las compras y suscripciones de libros y periódicos con aprobación de la Junta de Gobierno. 4.º Custodiar, y devolver cuando proceda, los depósitos en metálico hechos por los socios conforme al artículo 2.º de este Reglamento. 5.º Llevar nota detallada de los libros que ingresen por compra o donativo. 6.º Formar al fin de cada año social, para su inclusión en la Memoria general de la Junta de Gobierno, un estado-resumen del movimiento de la Biblioteca, en el que, con referencia a los datos que él y el Bibliotecario 2.º posean, hará constar el número de lectores que durante el año han asistido a la Biblioteca, el de volúmenes que se les han servido, el de los libros entregados en préstamo a los socios para su lectura, el de los libros, revistas y periódicos adquiridos por donativo y compra, y el total de volúmenes que contiene la Biblioteca, anadiendo los demás datos que estime dignos de mención.

Art.º 15.—El Bibliotecario 2.º será nombrado en Junta